



Secretaría de
Finanzas
Gobierno de la República

Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria Física y Financiera al Tercer Trimestre 2025

507 Instituto Hondureño para la
Prevención del Alcoholismo,
Drogadicción y Farmacodependencia
(IHADFA)



Tegucigalpa, M.D.C. Noviembre 2025



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA TERCER TRIMESTRE 2025

507: INSTITUTO HONDUREÑO PARA LA PREVENCIÓN DEL ALCOHOLISMO,
DROGADICCIÓN Y FARMACODEPENDENCIA (IHADFA)

I. ANTECEDENTES

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas realiza el Informe de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, con base a los artículos 45 y 46 Capítulo VII “Del Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria” del Decreto Legislativo N° 83-2004, contenido de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo N° 1341 de la Secretaría de Finanzas, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 12 de febrero 2009, que aprueba las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y artículo 262 Capítulo VI “Monitoreo, Seguimiento y Evaluación” del Decreto Legislativo N° 4-2025 publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 06 de febrero 2025, correspondiente a la Ley del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2025 y sus Disposiciones Generales, Aprobadas por el Congreso Nacional.

a. Autoridad Legislativa

Según el Decreto N.º 136-89 del 14 de octubre, 1989 se crea el Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA).

b. Misión

Somos una institución que promueve en la población hondureña la prevención, tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas lícitas e ilícitas sin discriminación de género, raza, religión, que impacta en la disminución del consumo de sustancias psicoactivas.

c. Funciones

Las funciones de la institución son las siguientes:



- ✓ Emitir Reglamentos Especiales que regulen y controlen la publicidad de bebidas alcohólicas, productos del tabaco, drogas y fármacos que generan dependencia;
- ✓ Denunciar ante las autoridades correspondientes, los delitos y violaciones a las leyes, con relación al cumplimiento de los fines del Instituto, y ejercer las acciones legales e imponer a los infractores, las medidas correctivas y las sanciones previstas en esta Ley y sus Reglamentos;
- ✓ Realizar el tratamiento y rehabilitación de las personas afectadas por el alcoholismo, drogadicción y farmacodependencia, en los centros disponibles del Ministerio de Salud Pública u otras instituciones del Estado, o en aquellos que establezca el IHADFA bajo su exclusiva dependencia y responsabilidad;

II. RESUMEN DE LA COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENTE

El presente Informe contiene el análisis de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos del IHADFA correspondiente al tercer trimestre de 2025.

El IHADFA cuenta con un presupuesto aprobado de Ciento Dieciséis Millones Quinientos Ochenta y Un Mil Setenta Lempiras Exactos (116,581,070 Lempiras), representando el 0.03% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de las Instituciones Descentralizadas, que asciende a Cuatrocientos Treinta Mil Novecientos Siete Millones Ochocientos Veintiún Mil Doscientos Ochenta y Seis Lempiras Exactos (430,907,821,286 Lempiras).

La siguiente sección del informe provee un análisis de la composición del presupuesto vigente:

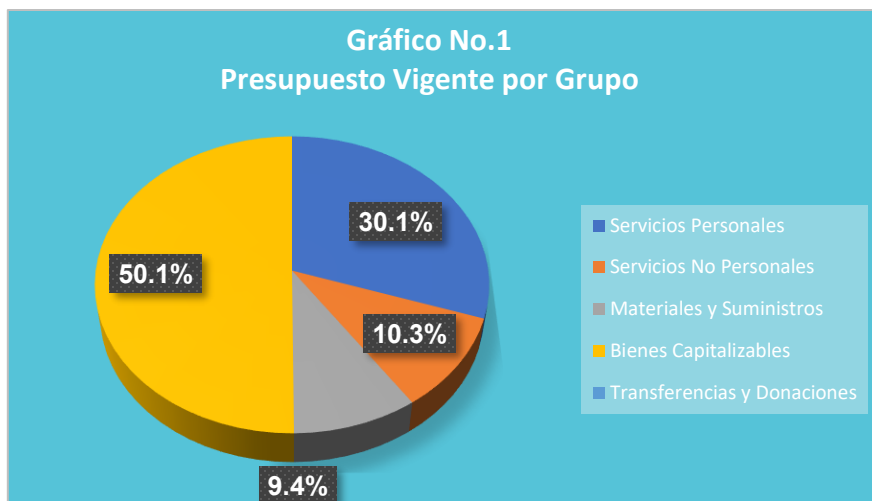
a. Fuente de Presupuesto Vigente

El presupuesto vigente del IHADFA asciende a 116,581,070 Lempiras, el cual está estructurado por fuentes de financiamiento internas, de tal manera que el 98.7% es financiado por fondos del Tesoro Nacional (115,081,070 Lempiras) y el restante 1.3% por fondos de Recursos Propios (1,500,000 Lempiras).



b. Presupuesto Vigente por Grupo

Como se muestra en la gráfica siguiente, la parte más relevante del presupuesto es el porcentaje que destinan al Grupo de Bienes Capitalizables, con 58,453,821 Lempiras orientados al financiamiento para la construcción del Primer Centro Nacional de Tratamiento de Adicciones de Honduras (CENATRAH) y su Equipamiento, seguido del grupo de gasto Servicios Personales con 35,120,185 Lempiras, donde están contemplados los sueldos básicos del personal permanente, así como los colaterales y el pago de contribuciones patronales, así mismo, Servicios No Personales con 12,046,384 Lempiras para el gasto institucional seguido de los Materiales y Suministros con 10,955,980 Lempiras los cuales son destinados para gasto corriente de la institución y para el CENATRAH, y por último las Transferencias y Donaciones con una asignación vigente de 4,700 Lempiras, fondos orientados a la operatividad de la institución.



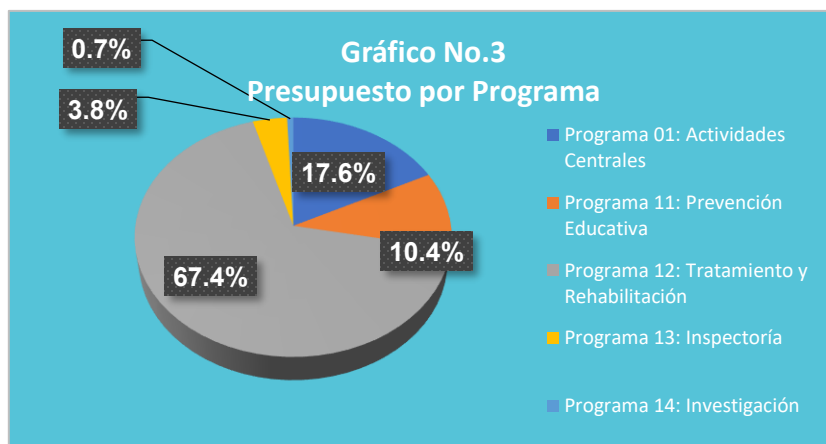
c. Gasto por Grupo Ejecutado 2023-2024-Vigente 2025

La gráfica siguiente muestra que la distribución del gasto por grupo, en la ejecución del gasto del 2024, fue mayor en más del 100.0% (51,582,863 Lempiras) que en el 2023. El presupuesto vigente 2025 se incrementó en un 23.9% (22,504,016 Lempiras) con relación al ejecutado 2024, siendo el grupo de Bienes Capitalizables el de mayor relevancia, con una asignación del 50.1% (58,453,821 Lempiras), con relación al presupuesto vigente, seguido del grupo de Servicios Personales con una asignación del 30.1% (35,120,185 Lempiras), destinados al pago de sueldos y salarios, aportes patronales y colaterales del personal.



d. Presupuesto por Programa

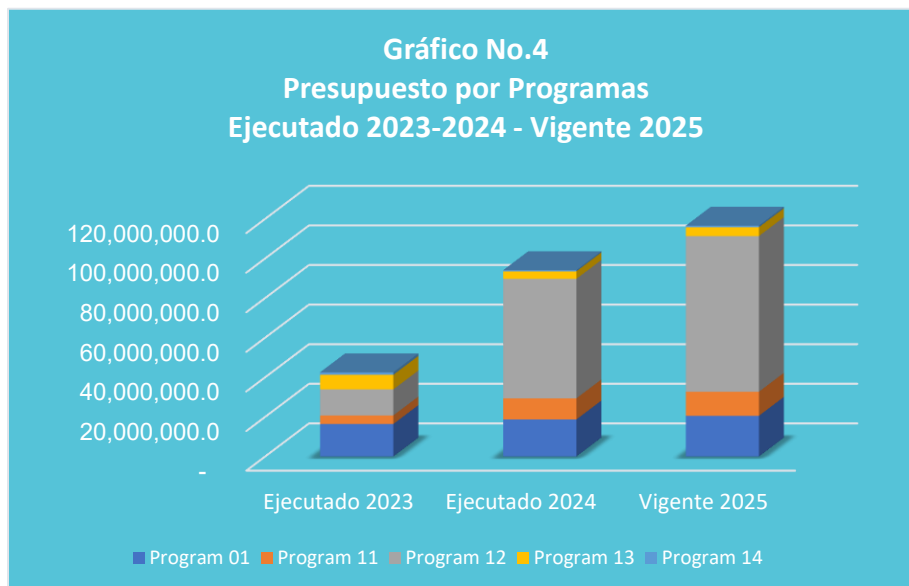
En cuanto a la ejecución por programas, muestra que el presupuesto vigente por programas con los que cuenta la Institución, la mayor parte del presupuesto está orientado al Programa 12 Tratamiento y Rehabilitación, que representa el 67.4% (78,632,168 Lempiras) con relación al presupuesto total vigente, dentro del cual 15,707,068 Lempiras, son orientados a brindar atención médica especializada a personas que sufren adicciones y 62,925,100 Lempiras, serán orientados para el proyecto de construcción del CENATRAH, seguido del Programa 01 Actividades Centrales, que representa el 17.6% (20,529,811 Lempiras) con relación al presupuesto total vigente, programa orientado para el apoyo de los programas operativos, los recursos humanos, materiales y financieros siendo los programas más representativos.





e. Gasto por Programa Ejecutado 2023-2024 Vigente 2025

La gráfica siguiente muestra el total de gastos por programa durante los últimos tres años en comparación a su presupuesto vigente del presente año, se observa que, en relación con el ejecutado del año 2024, muestra un incremento del 23.9% (22,504,017 Lempiras), incidiendo esencialmente en el Programa 12 Tratamiento y Rehabilitación con el 30.3% (18,272,243 Lempiras) en comparación al ejecutado; en el Programa 01 Actividades Centrales con una asignación de 20,529,811 Lempiras, el Programa 11 Prevención Educativa en un 14.0% (1,496,333 Lempiras); 13 Inspectoría con una asignación de 679,485 Lempiras y el Programa 14 Investigación con 200,867 Lempiras.



III. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

a. Asuntos Relevantes

Para la Ejecución de este Trimestre no se presentaron Asuntos Relevantes.

b. Análisis de los Objetivos

El IHADFA, cuenta con cuatro (4) Objetivos Estratégicos, cada uno de estos objetivos cuenta con Objetivos Operativos, los objetivos son los siguientes:



- Implementar un programa inclusivo de prevención dirigido a adolescentes, adultos y familias, sin discriminación de género, raza o religión, para reducir el consumo de sustancias psicoactivas y concientizar sobre los efectos negativos de las drogas lícitas e ilícitas.
- Incrementar la cobertura en el tratamiento y rehabilitación de las personas usuarias de sustancias psicoactivas, que padecen de adicciones por consumo de alcohol, tabaco, marihuana, cocaína, éxtasis, anfetaminas, benzodiazepina, opiáceos y otras drogas, para mejorar la calidad de vida de la población hondureña.
- Generar nuevos conocimientos y técnicas para detectar los factores, naturaleza y consecuencias de las enfermedades del alcoholismo, drogadicción y farmacodependencia en toda su dimensión humana, con el propósito de que sean de uso en la planificación y ejecución de actividades institucionales del sector público y privado, y que posibiliten a la vez, mejorar los campos de la Prevención, Tratamiento y Rehabilitación, en los grados superiores de especialización educativa.
- Incrementar la cobertura en el registro y certificación de establecimientos que son fabricantes, importadores, exportadores, distribuidores, almacenadores y/o comercializadores de productos derivados del tabaco y bebidas alcohólicas, para verificar que cumplan con la normativa de ley vigente, como ser: Rotulación, Registro y Certificación vigente del IHADFA, Permiso de Operación Municipal, verificación de la no venta a menores de edad de productos derivados del tabaco, bebidas alcohólicas, productos farmacéuticos, verificación del listado de productos que se expenden y que coincidan con los registrados en el IHADFA.

c. Análisis de los Ingresos

Con un presupuesto aprobado de 116,581,070 Lempiras, donde el 43.3% (52,155,970 Lempiras) corresponde a la Transferencia Corriente otorgada por la Administración Central; el 1.3% (1,500,000 Lempiras) corresponde a los fondos propios por servicios que presta el Instituto a través de las Inspecciones realizadas e Investigaciones respectivas a distintos Locales a nivel nacional, Transferencias y Donaciones recibidas por parte de Empresas Públicas e instituciones Públicas Financieras y el 54.0% (62,925,100 Lempiras), corresponde a la Transferencia de Capital otorgada por la Administración Central. (Ver Anexo N.º 1 - Clasificación de los Ingresos por Rubro).



Cuadro No. 1
Ingresos por Tipo de Rubro
(Cifras en Lempiras)

Descripción	Aprobado	Vigente	Recaudación del III Trimestre	Recaudación Acumulada	% al Trim.	% Acum.
INGRESOS CORRIENTES	53,655,970	53,655,970	0	51,991,245	0.0	96.9
Venta de Bienes y Servicios Del Gobierno General	1,500,000	1,500,000	0	1,500,000	0.0	100.0
Transferencias y Donaciones Corrientes	52,155,970	52,155,970	0	50,491,245	0.0	96.8
INGRESOS DE CAPITAL	62,925,100	62,925,100	0	62,925,100	0.0	100.0
Transferencias y Donaciones de Capital	62,925,100	62,925,100	0	62,925,100	0.0	100.0
Totales	116,581,070	116,581,070	0	114,916,345	0.0	98.6

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

Para el tercer trimestre no se registran ingresos dentro de la institución.

Observaciones sobre la Ejecución Acumulada

La recaudación acumulada de los ingresos asciende a 114,916,345 Lempiras, que representa el 98.6% de total recaudado con respecto al presupuesto vigente, de los cuales el 98.7% (113,416,345 Lempiras), corresponden a la transferencia que reciben de la Administración Central y el 1.3% (1,500,000 Lempiras), de la captación de ingresos que se deriva de las Inspectorías e Investigaciones realizadas y otros ingresos.

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta por parte de la institución.

d. Análisis de los Gastos

1. Gastos por Grupo

La clasificación por objeto del gasto se conceptúa como una ordenación sistemática y homogénea de los bienes, servicios y las transferencias que el Sector Público aplica en el desarrollo de su gestión. Lo anterior permite identificar claramente y con transparencia los bienes y servicios que se adquieren, así como las transferencias que se ejecutan.



La tabla abajo brinda un resumen de los Gastos por grupo total fuentes. Para más detalles a nivel de Fuentes Nacionales vea Anexo 2 Objetiva Clasificación del Gasto.

Cuadro No. 2
Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto
(Cifras en Lempiras)

Grupo	Aprobado	Vigente	Ejecutado del III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% del Trim.	% Acum.
Servicios Personales	34,756,834	35,120,185	6,071,212	22,288,287	12,831,898	17.3	63.5
Servicios No Personales	13,981,891	12,046,384	2,442,694	10,055,101	1,991,283	20.3	83.5
Materiales y Suministros	12,540,724	10,955,980	4,009,883	5,726,869	5,229,111	36.6	52.3
Bienes Capitalizables	55,296,921	58,453,821	10,929,212	45,550,139	12,903,682	18.7	77.9
Transferencias y Donaciones	4,700	4,700	0	0	4,700	0.0	0.0
Totales	116,581,070	116,581,070	23,453,001	83,620,397	32,960,673	20.1	71.7

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

Para este trimestre los gastos ejecutados por el IHADFA, ascienden a 23,453,001 Lempiras, equivalente al 20.1% del presupuesto vigente, siendo el grupo del gasto de Bienes Capitalizables el de mayor representatividad en cuanto a ejecución presupuestaria con una ejecución de 10,929,212 Lempiras, equivalente al 46.6% del total ejecutado en el trimestre en el cual se comprende la construcción del proyecto CENATRAH, seguido del grupo de gasto Servicios Personales con una ejecución de 6,071,212 Lempiras, equivalente al 25.9% del total ejecutado en el trimestre, englobando las erogaciones de los sueldos y salarios pagados al personal permanente, derivados de las obligaciones salariales.

Observaciones sobre la Ejecución Acumulada

La ejecución acumulada representa el 71.7% (83,620,397 Lempiras), siendo la mayor erogación en el grupo 40000 Bienes Capitalizables con un total de 45,550,139 Lempiras, erogaciones que corresponde a la inversión en el proyecto CENATRAH, seguido del grupo 10000 Servicios Personales con un total de 22,288,287 Lempiras, erogaciones que corresponden al pago de los sueldos y colaterales de los empleados de la institución.

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta por parte de la institución.



2. Gastos por Programa

Esta sección brinda una descripción general tanto del desempeño financiero como el físico de cada programa para el trimestre, así como también a la fecha. Algunos programas administrativos no tienen productos identificados. La información financiera de estos programas ha sido consolidada. Para información detallada ver Anexo 3 Ejecución por Programa y Grupo de Gasto.

a. Programa Administrativo

Programa: Actividades Centrales

Este programa es destinado al apoyo de las actividades operativas institucionales que contribuyen al fortalecimiento de la institución.

Cuadro No. 3
Ejecución de Egresos por Programas Administrativos
(Cifras en Lempiras)

Aprobado	Vigente	Ejecutado del III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% del Trimestre	% Acumulado
20,501,413	20,529,811	4,697,682	13,389,830	7,139,981	22.9	65.2

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

Para el tercer trimestre el programa registra una ejecución de 4,697,682 Lempiras, equivalente al 22.9% del presupuesto vigente asignado para este programa, en dicha ejecución se destaca el grupo del gasto de Servicios Personales con el 73.4%, equivalente a 3,446,985 Lempiras, seguido de Servicios No Personales con 1,052,300 Lempiras ejecutados durante este trimestre.

Observaciones sobre la Ejecución Acumulada

La ejecución acumulada del programa muestra una ejecución de 13,389,830 Lempiras, que representan el 65.2% en relación con su presupuesto vigente.

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta por parte de la institución.

Modificaciones Presupuestarias Relevantes del Programa

Para este trimestre no presenta modificaciones presupuestarias relevantes.



b. Programas Operativos

Programa: 11 Prevención Educativa

Con un presupuesto vigente de 12,150,876 Lempiras, este programa tiene como finalidad coordinar y desarrollar capacitaciones y trabajos de prevención con el fin de detectar los factores, naturaleza y consecuencias de la drogodependencia, la producción publicitaria, la comunicación social, incluyendo la organización y desarrollo de eventos y campañas interinstitucional masivas de prevención.

Cuadro No. 4
Ejecución de Egresos por Programa
(Cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado del III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trimestre	% Acumulado
12,150,183	12,150,876	4,157,734	9,486,218	2,664,658	34.2	78.1
Información Física						
Descripción del Producto	Procesos formativos implementados para prevenir y reducir el consumo de alcohol, tabaco y drogas licitas e ilicitas, dirigidos a la niñez, adolescencia, juventud y adultez sin distinción de genero o raza.			Unidad de Medida del Producto	Personas	
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% Ejecutado		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
9,000	3,037,546	9,000	4,157,734	100.0	136.9	
Anual						
Programado		Ejecutado		% Ejecutado		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
75,000	12,150,876	25,000	9,486,218	33.3	78.1	

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

Para el tercer trimestre, de acuerdo con la información del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), IHADFA registro el 100.0% de lo estimado en la metafísica en el cual se lograron informar a 9,000 personas de cómo prevenir y reducir el consumo de alcohol, tabaco y los tipos de drogas que hay, y en cuanto a la ejecución financiera ascendió a 4,157,734 Lempiras superior al 100.0% de lo programado.



Observaciones sobre la Ejecución Acumulada

La ejecución acumulada de este programa asciende 9,486,218 Lempiras, lo que representa un porcentaje del 78.1% con relación al presupuesto vigente, mostrando un alcance del 33.3% de las metas físicas, logrando informar a 9,000 personas de las 75,000 programadas para este 2025.

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta por parte de la institución.

Modificaciones Presupuestarias Relevantes del Programa

Para este trimestre no se registran Modificaciones Presupuestarias relevantes en este programa.

Programa: 12 Tratamiento y Rehabilitación

Con un presupuesto vigente de 78,632,168 Lempiras, en el cual 62,925,100 Lempiras son destinados a la construcción y equipamiento del proyecto CENATRAH y 15,707,068 Lempiras del programa tienen como función brindar atenciones a personas que consumen alcohol y otras drogas, y a sus familiares en el Centro de Tratamiento y Rehabilitación, Unidades de desintoxicación y otras atenciones a farmacodependientes; es entendido como diagnóstico, terapéutico y seguimiento de los desajustes biopsicosociales ocurridos en personas que consumen alcohol y otras drogas, así como la rehabilitación de dichas personas, entendida como el conjunto dinámico de acciones para ayudar a la persona afectada a alcanzar el máximo de sus potenciales físicas psíquicas sociales y vocacionales que garanticen su reintegro a la familia y a la sociedad. Genera normativas en relación con el tratamiento de las adicciones realizado por otras instituciones, públicas y privadas.



Cuadro No. 5
Ejecución de Egresos por Programa
(Cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado del III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trimestre	% Acumulado
78,513,236	78,632,168	13,270,732	57,184,433	21,447,735	16.9	72.7
Información Física						
Descripción del Producto	Atención médica y psicológica especializada para personas que sufren adicciones realizada en los CAID.			Unidad de Medida del Producto	Paciente	
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% Ejecutado		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
4,500	19,628,309	4,500	13,270,732	100.0	67.6	
Programado		Ejecutado		% Ejecutado		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
18,000	78,632,168	9,000	57,184,433	50.0	72.7	

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

Para el tercer trimestre, de acuerdo con la información del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), el IHADFA registro el 100.0% de lo estimado en la metafísica, logrando atender a 4,500 pacientes dentro de los Centros de Atención Integral en Drogas (CAID), y en cuanto a la ejecución financiera ascendió a 13,270,732 Lempiras, de los cuales el 82.6% (10,967,049 Lempiras) corresponde al gasto de inversión del proyecto CENATRAH y el 17.4% (2,303,683 Lempiras) al gasto destinado a la atención de las personas en los CAID.

Observaciones sobre la Ejecución Acumulada

La ejecución acumulada de este programa asciende 57,184,433 Lempiras, lo que representa un porcentaje del 72.7% con relación al presupuesto vigente, mostrando un avance del 50.0% de las metas físicas

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta por parte de la institución.



Modificaciones Presupuestarias Relevantes del Programa

Para este trimestre no se registran Modificaciones Presupuestarias relevantes en este programa.

Programa: 13 Inspectoría

Con un presupuesto vigente de 4,462,069 Lempiras, este programa tiene como finalidad inspeccionar establecimientos debidamente registrados, almacenistas, importadores, mayoristas, distribuidores y comercializadores, productos farmacéuticos y cualquier otra sustancia que cause adicción.

Cuadro No. 6
Ejecución de Egresos por Programa
(Cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado del III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trimestre	% Acumulado
4,610,092	4,462,069	961,156	3,144,220	1,317,849	21.5	70.5
Información Física						
Descripción del Producto	Certificados entregados a establecimientos de productos derivados del tabaco, bebidas alcoholicas y otros de caracter privado relacionados con productos farmaceuticos, estupefacientes, psicotropicos y cualesquiera otra sustancia que pueda causar dependencia o habito y daño a la salud.			Unidad de Medida del Producto	Certificado de Registro	
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% Ejecutado		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
0	1,078,511	1,400	961,156	0.0	89.1	
Anual						
Programado		Ejecutado		% Ejecutado		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
9,100	4,462,069	2,700	3,144,220	29.7	70.5	



Observaciones sobre Ejecución Trimestral

Para el tercer trimestre, de acuerdo con la información del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), IHADFA supero el 100.0% de lo estimado en la metafísica alcanzando a entregar 1,400 Certificados a los establecimientos que venden productos que pueden causar una dependencia como el tabaco, alcohol y otros tipos de drogas, y en cuanto a la ejecución financiera ascendió a 961,156 Lempiras.

Observaciones sobre la Ejecución Acumulada

La ejecución acumulada de este programa asciende 3,144,220 Lempiras, lo que representa un porcentaje del 70.5% con relación al presupuesto vigente, mostrando un avance del 29.7% de las metas físicas, siendo un porcentaje menor al final del tercer trimestre.

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta por parte de la institución.

Modificaciones Presupuestarias Relevantes del Programa

Para este trimestre no se registran Modificaciones Presupuestarias relevantes en este programa.

Programa: 14 Investigación

Con un presupuesto vigente de 806,146 Lempiras, este programa tiene como finalidad investigar de manera científica respecto al consumo de alcohol, tabaco y otras drogas licita, para impulsar su aplicación en procesos de rehabilitación de manera preventiva.



Cuadro No. 7
Ejecución de Egresos por Programa
(Cifras en Lempiras)

Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado del III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trimestre	% Acumulado
806,146	806,146	365,696	415,696	390,450	45.4	51.6
Información Física						
Descripción del Producto	Investigación científica realizada sobre el consumo de drogas licitas e ilicitas, destinadas a comprender y abordar el uso de sustancias psicoactivas en la población con enfoque en Derechos Humanos.			Unidad de Medida del Producto	Investigación	
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% Ejecutado		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
3	201,536	3	365,696	100.0	181.5	
Anual						
Programado		Ejecutado		% Ejecutado		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
11	806,146	5	415,696	45.5	51.6	

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

Para el tercer trimestre, de acuerdo con la información del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), IHADFA registro el 100.0% de lo estimado en la metafísica logrando entregar las 3 investigaciones relacionadas al consumo de las drogas licitas e ilícitas previstas para este trimestre, y en cuanto a la ejecución financiera ascendió a 365,696 Lempiras representando un 45.4% del presupuesto vigente.

Observaciones sobre la Ejecución Acumulada

La ejecución acumulada de este programa asciende 415,696 Lempiras, lo que representa un porcentaje del 51.6% con relación al presupuesto vigente, mostrando un avance del 45.5% de las metas físicas, siendo un porcentaje menor al final del tercer trimestre.

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta por parte de la institución.

Modificaciones Presupuestarias Relevantes del Programa

Para este trimestre no se registran Modificaciones Presupuestarias relevantes.



IV. EJECUCIÓN FÍSICA-FINANCIERA DE LA INVERSIÓN PÚBLICA

a. Ejecución Física-Financiera de la Inversión Pública

El Instituto Hondureño para la Prevención y Tratamiento del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA), tiene a su cargo la investigación, prevención, tratamiento y rehabilitación de las enfermedades del alcoholismo, tabaquismo, drogadicción y farmacodependencia, promoviendo de esta manera una salud mental positiva en la población hondureña.

El “Plan de Gobierno Bicentenario para la Refundación de la Patria y Construcción del Estado Socialista y Democrático (2022-2026)”, considera la promoción de la salud mental positiva en la población hondureña, sin discriminación de género, raza o religión, a través de la prevención, tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas lícitas e ilícitas que impacten en la disminución del consumo de sustancias psicoactivas.

Al tercer Trimestre del 2025, la institución contó con un presupuesto vigente para la inversión pública de 67,131,970 Lempiras, de los cuales se alcanzó una ejecución de 13,935,115 Lempiras, representativos del 20.8% de cumplimiento; el presupuesto de inversión del IHADFA, se desglosa en 62,925,100 Lempiras para inversión productiva de lo cual se ejecutó un 10,967,048 Lempiras), 55,818 Lempiras para inversión social, y la ejecución en formación bruta de capital es de 2,912,249 Lempiras, tal como se detalla en el Cuadro No. 1.

Cuadro No. 01
Programa de Inversión Pública, al III Trimestre del 2025
Cifras en Lempiras

Descripción	Monto
Presupuesto Aprobado	67,131,970
Inversión Productiva	62,925,100
Inversión Social	835,049
Formación Bruta de Capital	3,371,821
Presupuesto Vigente	67,154,754
Inversión Productiva	62,925,100
Inversión Social	857,833
Formación Bruta de Capital	3,371,821
Ejecutado II Trimestre	13,935,115
Inversión Productiva	10,967,048
Inversión Social	55,818
Formación Bruta de Capital	2,912,249
% Ejecución (Devengado III Trim-2025/Vigente)	20.8%
Ejecutado Anual	49,358,041.5
Inversión Productiva	45,432,016
Inversión Social	857,816
Formación Bruta de Capital	3,068,209
% Ejecución (Devengado anual/Vigente)	73.5%

Nota: SIAFI, 30/09/2025



La ejecución de la inversión productiva de la institución fue ejecutada a través del Proyecto de Construcción y equipamiento del edificio del Primer Centro Nacional de Tratamiento de las Adicciones en Honduras (CENATRAH) en el Municipio de Orica, Francisco Morazán.

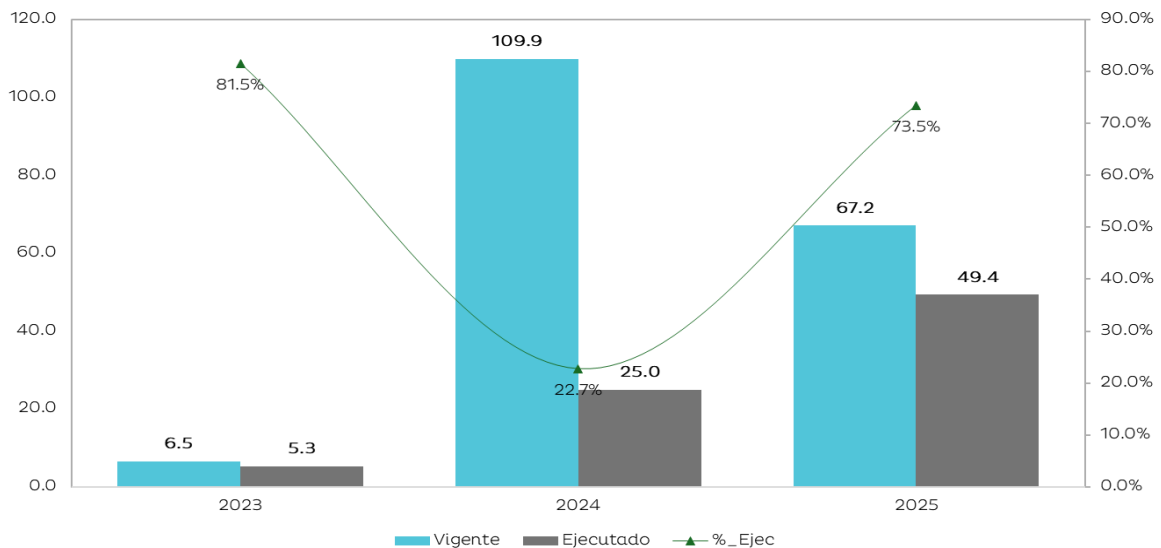
b. Comportamiento de la Ejecución al III Trimestre (2023-2025)

En el periodo comprendido entre el 2023 y el 2025, la Inversión Pública del IHADFA se ha concentrado en la inversión social y la formación bruta de capital; en el 2024 se incluye la ejecución del mencionado proyecto de inversión.

Las actividades y obras de ese proyecto están orientadas a la construcción, supervisión, equipamiento y fortalecimiento tecnológico del CENATRAH.

Gráfico No.1

Comportamiento Inversión Pública Total
Al 30 de septiembre (2023-2025)
0507 - Inst. Hondureño para Prev. y Trat. del Alcohol, Drog. y Farm.
Cifras en millones de Lempiras



El Gráfico No. 1 presenta la ejecución porcentual comparativa de la inversión al 30 de septiembre de los últimos tres años. En 2025, se registra una ejecución del 73.5%, correspondiente a la inversión destinada a la sostenibilidad de los centros de rehabilitación en funcionamiento. Esto representa un incremento significativo en comparación con 2024, año en el que se alcanzó una ejecución del 22.7%, equivalente a L25.0 millones respecto al presupuesto vigente. En dicho periodo, se incluyen los tres tipos de inversión que conforman la inversión total de la institución.



c. Principales Proyectos

Como se ha mencionado, la inversión productiva del IHADFA contempla la ejecución del Proyecto de Construcción y equipamiento del edificio del Primer Centro Nacional de Tratamiento de las Adicciones en Honduras (CENATRAH) en el Municipio de Orica, Francisco Morazán; a continuación, se detallan los principales avances físicos al 30 septiembre del 2025:

Principales Metas Físicas, III- Trimestre-2025

Meta Física	Unidad de Medida	Anual 2025			III-Trimestre 2025		
		Programación	Ejecución	% Ejecución.	Programación	Ejecución	% Ejecución
Construcción y supervisión del CENATRAH	Obra	1	1	100.0%	1	1	100.0%

Fuente: Unidad Ejecutora al 30/09/2025

La construcción del Centro Nacional de Tratamiento de Adicciones de Honduras (CENATRAH) culminó exitosamente, dotando al edificio del equipamiento médico y tecnológico necesario para su adecuado funcionamiento. La entrega del inmueble se realizó en el mes de agosto, y su inauguración oficial tuvo lugar en septiembre. Este logro se enmarca en los procesos de licitación ejecutados conforme a la Ley de Contratación del Estado de Honduras, garantizando la transparencia y competitividad en la adjudicación de obras, bienes y servicios.

El proyecto se desarrolló según el cronograma establecido, cumpliendo las etapas de licitación que aseguraron la disponibilidad de estudios y diseños técnicos, así como estimaciones presupuestarias completas y precisas, lo que permitió evitar retrasos en la ejecución de los contratos y en su financiamiento, beneficiará a 5,000 personas por año.

A continuación, se presenta la ejecución financiera histórica del Proyecto de la referencia al III -Trimestre 2025:



Proyecto	Convenio	Costo Total		Fecha de
				Inicio - Fin
Construcción y Equipamiento del Edificio del primer Centro Nacional de Tratamiento de las Adicciones en Honduras	FN-25591-1	Lempiras	L105,739,351	01/04/2024-01/07/2025
		Lempiras	L105,739,351	
	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado (Devengado)	% Ejecución
III-Trimestre 2025	62,925,100	62,925,100	10,967,048.6	17.4%
Acumulado 2025	62,925,100	62,925,100	45,432,016.2	72.2%
Acumulado Vida del Proyecto **	105,739,351	105,739,351	95,158,350	90.0%

d.1. Principales Adquisiciones III- Trimestre 2025

La Unidad Ejecutora del proyecto de acuerdo con sus PAC's y PEP's ha efectuado los procesos siguientes:

- Equipamiento del edificio CENATRAH
- Fortalecimiento tecnológico del edificio CENATRAH

d.2. Programas Sociales

Al Tercer Trimestre del 2025, el presupuesto vigente asciende a 857,833 Lempiras de lo cual se ejecutó el 100.0% (857,816 Lempiras) en la Atención Médica especializada a personas que sufren adicciones. Así mismo, se logró ejecutar 3,068,209 Lempiras en formación bruta de capital, el cual se utilizó para la adquisición de equipamiento y demás para el funcionamiento de los centros de rehabilitación a nivel nacional.

d. Gestión de la Inversión

Para el tercer trimestre del 2025, se realizaron las siguientes gestiones:

- Aplicación de Procedimiento para Extensión de la Ampliación de Plazo.



- Dictamen Técnico de Modificación entre Categorías de Inversión del proyecto.
- Reuniones de Monitoreo y Seguimiento de avances físicos-financieros
- Modificaciones Presupuestarias
- En seguimiento a Circular DGIP No. 01-2025, se actualiza la Proyección de ejecución Mensual para el Año 2025 (septiembre - diciembre).
- Acompañamiento al proyecto durante su ejecución.

e. Problemática y Acciones Durante el III- Trimestre-2025

Problemática

- El proyecto presentó atrasos debido a que la duración correspondiente a 15 meses de ejecución resultó insuficiente ya que los componentes 1, 2 y 3 no se lograron ejecutar en su totalidad, debido a que la nota de prioridad fue emitida después de la fecha de inicio programada del proyecto y los desembolsos también se realizaron después de la fecha programada por lo que fue necesario ampliar la fecha de fin del proyecto al 10 de octubre del 2025.

Acciones

- Revisión y ajuste de los plazos de ejecución, considerando los tiempos reales requeridos para los procesos administrativos previos, como la emisión de notas de prioridad y los desembolsos iniciales.
- Fortalecer la coordinación interinstitucional entre las unidades ejecutoras, financieras y administrativas, para garantizar la sincronización entre la aprobación del proyecto y el inicio de la ejecución.

CONCLUSIONES

- A pesar de que el plazo de 15 meses resultó insuficiente para cumplir con la totalidad de las actividades planificadas; el proyecto demostró avances significativos en la ejecución de sus componentes.
- Los retrasos en la emisión de la nota de prioridad y en los desembolsos financieros afectaron directamente el cumplimiento del cronograma, limitando la ejecución oportuna de los componentes 1, 2 y 3.

Durante 2024 y 2025, el aumento en la ejecución evidencia el compromiso institucional con la operatividad sostenible de los centros de rehabilitación.



V. RECOMENDACIONES

- ✓ Conservar registros actualizados de la ejecución presupuestaria de Ingresos y Egresos en el Sistema de Información Financiera Integrada (SIAFI).
- ✓ Continuar vigilando el cumplimiento de la normativa legal vigente para la ejecución del presupuesto, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto, las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- ✓ Mantener la congruencia entre las cifras generadas del sistema con los informes de autoevaluación realizados por la Institución que son remitidas a esta Secretaría de Estado.
- ✓ Garantizar mecanismos financieros permanentes para el funcionamiento del CENATRAH.
- ✓ Fortalecer la coordinación institucional entre sectores salud, justicia, seguridad y sociedad civil.



VI. ANEXOS

1. Clasificación de los Recursos por Rubro
2. Clasificación del Objeto Específico del Gastos y Tipos de Fondos
 - 2.1 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Tesoro Nacional.
 - 2.2 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Recursos Propios.
3. Ejecución por Programa y Grupo de Gasto
4. Modificaciones Presupuestarias.
5. Plan de Inversión Pública, Ejecución Financiera.
6. Plan de Inversión Pública, Ejecución Física.

ANEXO No. 1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA
INSTITUCIÓN: 507 INSTITUTO HONDUREÑO PARA LA PREVENCIÓN DEL ALCOHOLISMO, DROGADICCIÓN Y FARMACODEPENDENCIA (IHADFA)
CLASIFICACIÓN DE LOS INGRESOS POR RUBROS
TRIMESTRE TRIMESTRE 2025
FONDOS TOTALES
(Cifras en Lempiras)

Rubro	Descripción	Aprobado	Vigente	Recaudado III Trimestre	Recaudado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vig - Recaudado	% de Ejecución	Vig- Rec Acumulado	% de Ejecución
10000	INGRESOS CORRIENTES	53,655,970	53,655,970	0	51,991,245	53,655,970	0.0	1,664,725	96.9
15000	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO GENERAL	1,500,000	1,500,000	0	1,500,000	1,500,000	0.0	0	100.0
15200	VENTA DE SERVICIOS	1,500,000	1,500,000	0	1,500,000	1,500,000	0.0	0	100.0
15299	Venta de Servicios Varios	1,500,000	1,500,000	0	1,500,000	1,500,000	0.0	0	100.0
18000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES A INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO	52,155,970	52,155,970	0	50,491,245	52,155,970	0.0	1,664,725	96.8
18100	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES DEL GOBIERNO GENERAL	51,550,970	51,550,970	0	50,491,245	51,550,970	0.0	1,059,725	97.9
18101	Transferencias Corrientes de la Administración Central	50,491,245	50,491,245	0	50,491,245	50,491,245	0.0	0	100.0
18102	Transferencias Corrientes de Instituciones Descentralizadas	728,000	728,000	0	0	728,000	0.0	728,000	0.0
18103	Transferencias Corrientes de Instituciones de Seguridad Social	160,725	160,725	0	0	160,725	0.0	160,725	0.0
18104	Transferencias Corrientes de Universidades	171,000	171,000	0	0	171,000	0.0	171,000	0.0
18400	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE EMPRESAS	345,000	345,000	0	0	345,000	0.0	345,000	0.0
18402	Transferencias Corrientes de Empresas Públicas	345,000	345,000	0	0	345,000	0.0	345,000	0.0
18500	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS FINANCIERAS	260,000	260,000	0	0	260,000	0.0	260,000	0.0
18501	Transferencias Corrientes de las Instituciones Públicas Financieras	260,000	260,000	0	0	260,000	0.0	260,000	0.0
20000	INGRESOS DE CAPITAL	62,925,100	62,925,100	0	62,925,100	62,925,100	0.0	0	100.0
22000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	62,925,100	62,925,100	0	62,925,100	62,925,100	0.0	0	100.0
22100	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO GENERAL	62,925,100	62,925,100	0	62,925,100	62,925,100	0.0	0	100.0
22101	Transferencias de Capital de la Administración Central	62,925,100	62,925,100	0	62,925,100	62,925,100	0.0	0	100.0
	TOTAL	116,581,070	116,581,070	0	114,916,345	116,581,070	0.0	1,664,725	98.6

ANEXO No. 1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA
INSTITUCIÓN: 507 INSTITUTO HONDUREÑO PARA LA PREVENCIÓN DEL ALCOHOLISMO, DROGADICCIÓN Y FARMACODEPENDENCIA (IHADFA)
CLASIFICACIÓN DE LOS INGRESOS POR RUBROS
TRIMESTRE TRIMESTRE 2025
TESORO NACIONAL
(Cifras en Lempiras)

Rubro	Descripción	Aprobado	Vigente	Recaudado III Trimestre	Recaudado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vig - Recaudado	% de Ejecución	Vig- Rec Acumulado	% de Ejecución
10000	INGRESOS CORRIENTES	52,155,970	52,155,970	0	50,491,245	52,155,970	0.0	1,664,725	96.8
18000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES A INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO	52,155,970	52,155,970	0	50,491,245	52,155,970	0.0	1,664,725	96.8
18100	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES DEL GOBIERNO GENERAL	50,491,245	50,491,245	0	50,491,245	50491245	0.0	0	100.0
18101	Transferencias Corrientes de la Administración Central	50,491,245	50,491,245	0	50,491,245	50491245	0.0	0	100.0
18102	Transferencias Corrientes de Instituciones Descentralizadas	728,000	728,000	0	0	728,000	0.0	728,000	0.0
18103	Transferencias Corrientes de Instituciones de Seguridad Social	160,725	160,725	0	0	160,725	0.0	160,725	0.0
18104	Transferencias Corrientes de Universidades	171,000	171,000	0	0	171,000	0.0	171,000	0.0
18402	Transferencias Corrientes de Empresas Públicas	345,000	345,000	0	0	345,000	0.0	345,000	0.0
18501	Transferencias Corrientes de las Instituciones Públicas Financieras	260,000	260,000	0	0	260,000	0.0	260,000	0.0
20000	INGRESOS DE CAPITAL	62,925,100	62,925,100	0	62,925,100	62,925,100	0.0	0	100.0
22000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	62,925,100	62,925,100	0	62,925,100	62,925,100	0.0	0	100.0
22100	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO GENERAL	62,925,100	62,925,100	0	62,925,100	62,925,100	0.0	0	100.0
22101	Transferencias de Capital de la Administración Central	62,925,100	62,925,100	0	62,925,100	62,925,100	0.0	0	100.0
	TOTAL	115,081,070	115,081,070	0	113,416,345	115,081,070	0.0	1,664,725	98.6

RECURSOS PROPIOS
(Cifras en Lempiras)

Rubro	Descripción	Aprobado	Vigente	Recaudado III Trimestre	Recaudado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vig - Recaudado	% de Ejecución	Vig- Rec Acumulado	% de Ejecución
10000	INGRESOS CORRIENTES	1,500,000	1,500,000	0	1,500,000	1,500,000	0.0	0	100.0
15000	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO GENERAL	1,500,000	1,500,000	0	1,500,000	1,500,000	0.0	0	100.0
15200	VENTA DE SERVICIOS	1,500,000	1,500,000	0	1,500,000	1,500,000	0.0	0	100.0
15299	Venta de Servicios Varios	1,500,000	1,500,000	0	1,500,000	1,500,000	0.0	0	100.0
	TOTAL	1,500,000	1,500,000	0	1,500,000	1,500,000	0.0	0	100.0

ANEXO No. 2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA
INSTITUCIÓN: 507 INSTITUTO HONDUREÑO PARA LA PREVENCIÓN DEL ALCOHOLISMO, DROGADICCIÓN Y FARMACODEPENDENCIA (IHADFA)
CLASIFICACIÓN DEL GASTO SEGÚN OBJETO
TERCER TRIMESTRE
FONDOS TOTALES
(Cifras en Lempiras)

Código	Descripción	Aprobado	Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vig - Ejecutado	% de Ejecución	Vig- Ejec Acumulado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	34,756,834	35,120,185	6,071,212	22,288,287	29,048,973	17.3	12,831,898	63.5
11100	Sueldos Básicos	19,861,897	20,126,718	4,564,902	12,887,583	15,561,817	22.7	7,239,135	64.0
11510	Decimotercer Mes	1,593,686	1,624,163	0	0	1,624,163	0.0	1,624,163	0.0
11520	Decimocuarto Mes	1,593,686	1,608,925	46,821	1,131,279	1,562,104	2.9	477,646	70.3
11600	Complementos	559,572	575,557	150,407	569,829	425,150	26.1	5,728	99.0
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	2,879,974	2,914,046	650,785	1,874,084	2,263,261	22.3	1,039,962	64.3
11750	Contribuciones para Seguro Social	531,930	531,930	131,555	355,188	400,375	24.7	176,742	66.8
11760	Contribuciones al Instituto Nacional de Formación Profesional	236,089	238,846	45,409	144,238	193,437	19.0	94,608	60.4
16200	Compensaciones	7,500,000	7,500,000	481,332	5,326,087	7,018,668	6.4	2,173,913	71.0
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	13,981,891	12,046,384	2,442,694	10,055,101	9,603,690	20.3	1,991,283	83.5
21110	Suministro de Energía Eléctrica	239,016	239,016	87,492	131,777	151,524	36.6	107,239	55.1
21200	Agua	60,000	60,000	14,483	57,856	45,517	24.1	2,144	96.4
21420	Telefonía Fija	40,000	40,000	15,015	38,053	24,985	37.5	1,947	95.1
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	540,000	540,000	540,000	540,000	0	100.0	0	100.0
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	3,100,000	2,422,699	2,302	2,004,647	2,420,397	0.1	418,052	82.7
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	386,137	600,087	166,278	512,860	433,809	27.7	87,227	85.5
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	100,000	100,000	563	563	99,437	0.6	99,437	0.6
24500	Servicios de Capacitación	800,000	944,325	433,789	901,896	510,537	45.9	42,429	95.5
24600	Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	100,000	100,000	0	0	100,000	0.0	100,000	0.0
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	2,400,000	2,044,000	104,765	1,607,842	1,939,235	5.1	436,158	78.7
25400	Primas y Gastos de Seguro	300,000	355,675	309,569	309,569	46,106	87.0	46,106	87.0
25600	Publicidad y Propaganda	1,394,261	441,261	184,000	281,750	257,261	41.7	159,511	63.9
25700	Servicio de Internet	150,000	10,458	0	10,456	10,458	0.0	2	100.0
26110	Pasajes Nacionales	138,614	15,000	0	15,000	15,000	0.0	0	100.0
26120	Pasajes al Exterior	300,000	300,000	0	0	300,000	0.0	300,000	0.0
26210	Víáticos Nacionales	3,183,863	3,267,550	435,489	3,266,522	2,832,061	13.3	1,028	100.0
29100	Ceremonial y Protocolo	150,000	150,000	95,138	149,998	54,862	63.4	2	100.0
29300	Actuaciones Deportivas	400,000	216,313	43,813	216,313	172,500	20.3	0	100.0
29400	Actuaciones Artísticas	200,000	200,000	10,000	10,000	190,000	5.0	190,000	5.0

ANEXO No. 2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA
INSTITUCIÓN: 507 INSTITUTO HONDUREÑO PARA LA PREVENCIÓN DEL ALCOHOLISMO, DROGADICCIÓN Y FARMACODEPENDENCIA (IHADFA)
CLASIFICACIÓN DEL GASTO SEGÚN OBJETO
TERCER TRIMESTRE
FONDOS TOTALES
(Cifras en Lempiras)

Código	Descripción	Aprobado	Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vig - Ejecutado	% de Ejecución	Vig- Ejec Acumulado	% de Ejecución
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	12,540,724	10,955,980	4,009,883	5,726,869	6,946,097	36.6	5,229,111	52.3
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	100,000	200,000	94,329	169,457	105,671	47.2	30,543	84.7
32200	Confecciones Textiles	302,183	302,183	0	0	302,183	0.0	302,183	0.0
33100	Productos de Papel y Cartón	24,951	8,873	2,548	8,873	6,325	28.7	0	100.0
33600	Textos de Enseñanza	15,951	0	0	0	0	0.0	0	0.0
35210	Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	835,049	1,513,300	711,285	1,513,283	802,015	47.0	17	100.0
35610	Gasolina	53,905	153,905	17,518	153,905	136,388	11.4	0	100.0
35620	Diesel	40,000	363,614	177,408	360,264	186,206	48.8	3,350	99.1
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	13,685	13,685	0	13,684	13,685	0.0	1	100.0
36400	Herramientas Menores	40,000	0	0	0	0	0.0	0	0.0
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	30,000	5,873	0	5,872	5,873	0.0	1	100.0
39200	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	3,343,100	3,343,100	2,421,582	2,421,582	921,518	72.4	921,518	72.4
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	4,500,000	4,500,000	528,504	528,504	3,971,496	11.7	3,971,496	11.7
39510	Instrumental Médico Quirúrgico Menor	5,000	0	0	0	0	0.0	0	0.0
39540	Otro Instrumental, Accesorios y Material Médico	3,156,900	0	0	0	0	0.0	0	0.0
39600	Repuestos y Accesorios	65,000	47,960	0	47,959	47,960	0.0	1	100.0
39800	Utiles Deportivos, Recreativos y de Rescate	15,000	503,487	56,710	503,487	446,777	11.3	0	100.0
40000	BIENES CAPITALIZABLES	55,296,921	58,453,821	10,929,212	45,550,139	47,524,609	18.7	12,903,682	77.9
41210	Edificios y Locales	47,250,000	54,487,798	7,764,549	42,229,517	46,723,249	14.3	12,258,281	77.5
42120	Equipos Varios de Oficina	332,000	622,000	290,663	290,663	331,338	46.7	331,338	46.7
42340	Equipo de Eleuación y Tracción	3,371,821	3,081,821	2,874,000	3,029,960	207,821	93.3	51,861	98.3
42420	Equipo de Laboratorio Médico	4,343,100	262,202	0	0	262,202	0.0	262,202	0.0
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	4,700	4,700	0	0	4,700	0.0	4,700	0.0
51220	Ayuda Social a Personas	4,700	4,700	0	0	4,700	0.0	4,700	0.0
	Total	116,581,070	116,581,070	23,453,001	83,620,397	93,128,069	20.1	32,960,673	71.7

ANEXO No. 2.1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA
INSTITUCIÓN: 507 INSTITUTO HONDUREÑO PARA LA PREVENCIÓN DEL ALCOHOLISMO, DROGADICCIÓN Y FARMACODEPENDENCIA (IHADFA)
CLASIFICACIÓN DEL GASTO SEGÚN OBJETO
TERCER TRIMESTRE 2025
TESORO NACIONAL
(Cifras en Lempiras)

Código	Descripción	Aprobado	Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vig - Ejecutado	% de Ejecución	Vig- Ejec Acumulado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	34,756,834	35,120,185	6,071,212	22,288,287	29,048,973	17.3	12,831,898	63.5
11100	Sueldos Básicos	19,861,897	20,126,718	4,564,902	12,887,583	15,561,817	22.7	7,239,135	64.0
11510	Decimotercer Mes	1,593,686	1,624,163	0	0	1,624,163	0.0	1,624,163	0.0
11520	Decimocuarto Mes	1,593,686	1,608,925	46,821	1,131,279	1,562,104	2.9	477,646	70.3
11600	Complementos	559,572	575,557	150,407	569,829	425,150	26.1	5,728	99.0
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	2,879,974	2,914,046	650,785	1,874,084	2,263,261	22.3	1,039,962	64.3
11750	Contribuciones para Seguro Social	531,930	531,930	131,555	355,188	400,375	24.7	176,742	66.8
11760	Contribuciones al Instituto Nacional de Formación Profesional	236,089	238,846	45,409	144,238	193,437	19.0	94,608	60.4
16200	Compensaciones	7,500,000	7,500,000	481,332	5,326,087	7,018,668	0.0	2,173,913	71.0
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	12,000,000	10,491,107	1,668,142	9,035,575	8,822,965	15.9	1,455,532	86.1
21110	Suministro de Energía Eléctrica	50,000	50,000	2,889	47,174	47,111	5.8	2,826	94.3
21200	Agua	30,000	30,000	1,051	29,648	28,949	3.5	352	98.8
21420	Telefonía Fija	40,000	40,000	15,015	38,053	24,985	37.5	1,947	95.1
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	360,000	360,000	360,000	360,000	0	100.0	0	100.0
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	3,100,000	2,422,699	2,302	2,004,647	2,420,397	0.1	418,052	82.7
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	200,000	413,950	130,368	326,852	283,582	31.5	87,098	79.0
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	100,000	100,000	563	563	99,437	0.6	99,437	0.6
24500	Servicios de Capacitación	500,000	644,325	137,044	605,151	507,281	21.3	39,174	93.9
24600	Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	100,000	100,000	0	0	100,000	0.0	100,000	0.0
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	2,000,000	1,644,000	104,765	1,542,742	1,539,235	6.4	101,258	93.8
25400	Primas y Gastos de Seguro	300,000	355,675	309,569	309,569	46,106	87.0	46,106	87.0
25600	Publicidad y Propaganda	1,000,000	350,000	184,000	281,750	166,000	52.6	0	80.5
25700	Servicio de Internet	150,000	10,458	0	10,456	10,458	0.0	2	100.0
26120	Pasajes al Exterior	300,000	300,000	0	0	300,000	0.0	300,000	0.0
26210	Viáticos Nacionales	3,020,000	3,103,687	271,626	3,102,659	2,832,061	8.8	1,028	100.0
29100	Ceremonial y Protocolo	150,000	150,000	95,138	149,998	54,862	63.4	2	100.0
29300	Actuaciones Deportivas	400,000	216,313	43,813	216,313	172,500	20.3	0	100.0
29400	Actuaciones Artísticas	200,000	200,000	10,000	10,000	190,000	5.0	190,000	5.0
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11,362,590	9,351,232	3,639,256	4,424,626	5,711,976	38.9	4,926,606	47.3
31110	Productos Alimenticios y Bebidas	100,000	200,000	94,329	169,457	105,671	47.2	30,543	84.7
35210	Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	0	343,222	343,205	343,205	17	100.0	17	100.0
35610	Gasolina	53,905	153,905	17,518	153,905	136,388	11.4	0	100.0
35620	Diesel	40,000	240,000	177,408	236,972	62,592	73.9	3,028	98.7
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	13,685	13,685	0	13,684	13,685	0.0	1	100.0
36400	Herramientas Menores	40,000	0	0	0	0	0.0	0	0.0
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	30,000	5,873	0	5,872	5,873	0.0	1	100.0
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	3,343,100	3,343,100	2,421,582	2,421,582	921,518	72.4	921,518	72.4
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	4,500,000	4,500,000	528,504	528,504	3,971,496	11.7	3,971,496	11.7

ANEXO No. 2.1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA
INSTITUCIÓN: 507 INSTITUTO HONDUREÑO PARA LA PREVENCIÓN DEL ALCOHOLISMO, DROGADICCIÓN Y FARMACODEPENDENCIA (IHADFA)
CLASIFICACIÓN DEL GASTO SEGÚN OBJETO
TERCER TRIMESTRE 2025
TESORO NACIONAL
(Cifras en Lempiras)

Código	Descripción	Aprobado	Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vig - Ejecutado	% de Ejecución	Vig- Ejec Acumulado	% de Ejecución
39510	Instrumental Médico Quirúrgico Menor	5,000	0	0	0	0	0.0	0	0.0
39540	Otro Instrumental, Accesorios y Material Médico	3,156,900	0	0	0	0	0.0	0	0.0
39600	Repuestos y Accesorios	65,000	47,960	0	47,959	47,960	0.0	1	100.0
39800	Útiles Deportivos, Recreativos y de Rescate	15,000	503,487	56,710	503,487	446,777	11.3	0	100.0
40000	BIENES CAPITALIZABLES	55,296,921	58,453,821	10,929,212	45,550,139	47,524,609	18.7	12,903,682	77.9
41210	Edificios y Locales	47,250,000	54,487,798	7,764,549	42,229,517	46,723,249	14.3	12,258,281	77.5
42120	Equipos Varios de Oficina	332,000	622,000	290,663	290,663	331,338	46.7	331,338	46.7
42340	Equipo de Elevación y Tracción	3,371,821	3,081,821	2,874,000	3,029,960	207,821	93.3	51,861	98.3
42420	Equipo de Laboratorio Médico	4,343,100	262,202	0	0	262,202	0.0	262,202	0.0
	Total	113,416,345	113,416,345	22,307,821	81,298,628	91,108,524	19.7	32,117,717	71.7

ANEXO No. 2.2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA
INSTITUCIÓN: 507 INSTITUTO HONDUREÑO PARA LA PREVENCIÓN DEL ALCOHOLISMO, DROGADICCIÓN Y FARMACODEPENDENCIA (IHADFA)
CLASIFICACIÓN DEL GASTO SEGÚN OBJETO
TERCER TRIMESTRE 2025
RECURSOS PROPIOS
(Cifras en Lempiras)

Código	Descripción	Aprobado	Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vig - Ejecutado	% de Ejecución	Vig- Ejec Acumulado	% de Ejecución
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	1,981,891	1,555,277	774,553	1,019,526	780,724	49.8	535,751	65.6
21110	Suministro de Energía Eléctrica	189,016	189,016	84,603	84,603	104,413	44.8	104,413	44.8
21200	Agua	30,000	30,000	13,432	28,208	16,568	44.8	1,792	94.0
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	180,000	180,000	180,000	180,000	0	100.0	0	100.0
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	186,137	186,137	35,910	186,007	150,227	19.3	130	99.9
24500	Servicios de Capacitación	300,000	300,000	296,745	296,745	3,255	98.9	3,255	98.9
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	400,000	400,000	0	65,100	400,000	0.0	334,900	16.3
25600	Publicidad y Propaganda	394,261	91,261	0	0	91,261	0.0	91,261	0.0
26110	Pasajes Nacionales	138,614	15,000	0	15,000	15,000	0.0	0	100.0
26210	Viáticos Nacionales	163,863	163,863	163,863	163,863	0	100.0	0	100.0
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,178,134	1,604,748	370,627	1,302,243	1,234,121	23.1	302,505	81.1
32200	Confecciones Textiles	302,183	302,183	0	0	302,183	0.0	302,183	0.0
33100	Productos de Papel y Cartón	24,951	8,873	2,548	8,873	6,325	28.7	0	100.0
33600	Textos de Enseñanza	15,951	0	0	0	0	0.0	0	0.0
35210	Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	835,049	1,170,078	368,079	1,170,078	801,999	31.5	0	100.0
35620	Diesel	0	123,614	0	123,292	123,614	0.0	322	99.7
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	4,700	4,700	0	0	4,700	0.0	4,700	0.0
51310	Transferencias Corrientes A Instituciones Sin Fines De Lucro	4,700	4,700	0	0	4,700	0.0	4,700	0.0
	Total	3,164,725	3,164,725	1,145,179	2,321,769	2,019,546	36.2	842,956	73.4

ANEXO No. 3
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA
INSTITUCIÓN: 507 INSTITUTO HONDUREÑO PARA LA PREVENCIÓN DEL ALCOHOLISMO, DROGADICCIÓN Y FARMACODEPENDENCIA (IHADFA)
GASTO POR PROGRAMA Y GRUPO
TERCER TRIMESTRE 2025
(Cifras en Lempiras)

Programa	Grupo de Gasto	Descripción	Aprobado	Vigente	Ejecutado III Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
							Vig - Ejecutado	% de Ejecución	Vig- Ejec Acumulado	% de Ejecución
01		ACTIVIDADES CENTRALES	20,501,413	20,529,811	4,697,682	13,389,830	15,832,129	22.9	7,139,981	65.2
	10000	SERVICIOS PERSONALES	17,862,697	17,891,095	3,446,985	10,867,149	14,444,110	19.3	7,023,946	60.7
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	2,499,016	2,359,474	1,052,300	2,248,140	1,307,174	44.6	111,334	95.3
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	135,000	274,542	198,397	274,542	76,145	72.3	0	100.0
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	4,700	4,700	0	0	4,700	0.0	4,700	0.0
11		PREVENCIÓN EDUCATIVA	12,150,183	12,150,876	4,157,734	9,486,218	7,993,142	34.2	2,664,658	78.1
	10000	SERVICIOS PERSONALES	1,203,630	1,204,323	154,349	326,017	1,049,974	12.8	878,306	27.1
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	7,163,864	6,200,250	538,172	5,053,576	5,662,078	8.7	1,146,674	81.5
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	410,868	1,374,482	552,964	1,038,416	821,518	40.2	336,066	75.5
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	3,371,821	3,371,821	2,912,249	3,068,209	459,572	86.4	303,612	91.0
12		TRATAMIENTO Y REHABILITACION	78,513,236	78,632,168	13,270,732	57,184,433	65,361,436	16.9	21,447,735	72.7
	10000	SERVICIOS PERSONALES	14,108,087	14,227,019	2,247,303	10,403,727	11,979,716	15.8	3,823,292	73.1
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	600,000	600,000	563	468,671	599,437	0.1	131,330	78.1
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11,880,049	8,723,149	3,005,903	3,830,105	5,717,246	34.5	4,893,044	43.9
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	51,925,100	55,082,000	8,016,963	42,481,930	47,065,037	14.6	12,600,070	77.1
13		INSPECTORIA	4,610,092	4,462,069	961,156	3,144,220	3,500,913	21.5	1,317,849	70.5
	10000	SERVICIOS PERSONALES	1,177,821	1,393,149	222,574	641,394	1,170,575	16.0	751,755	46.0
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	3,333,415	2,504,064	504,915	1,937,970	1,999,149	20.2	566,094	77.4
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	98,856	564,856	233,667	564,855	331,189	41.4	1	100.0
14		INVESTIGACIÓN	806,146	806,146	365,696	415,696	440,450	45.4	390,450	51.6
	10000	SERVICIOS PERSONALES	404,599	404,599	0	50,000	404,599	0.0	354,599	12.4
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	385,596	382,596	346,745	346,745	35,851	90.6	35,851	90.6
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	15,951	18,951	18,951	18,951	0	100.0	0	100.0
		Total	116,581,070	116,581,070	23,453,001	83,620,397	93,128,069	20.1	32,960,673	71.7

ANEXO No. 4
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA
INSTITUCIÓN: 507 INSTITUTO HONDUREÑO PARA LA PREVENCIÓN DEL ALCOHOLISMO, DROGADICCIÓN Y FARMACODEPENDENCIA (IHADFA)
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
TERCER TRIMESTRE 2025
(Cifras en Lempiras)

Tipo de Modificación	Descripción	Aumentos		Disminuciones		Recursos Propios	Numero de Documento FP - 05
		Nacionales	Total	Nacionales	Total		
403	Traslados ID entre grupos objetos de gasto 20000,30000 (excepto 21100, 21200, 21300, 21420) entre categorías	213,950	213,950	213,950	213,950	0	11
403	Traslados ID entre grupos objetos de gasto 20000,30000 (excepto 21100, 21200, 21300, 21420) entre categorías	102,118	102,118	102,118	102,118	0	12
403	Traslados ID entre grupos objetos de gasto 20000,30000 (excepto 21100, 21200, 21300, 21420) entre categorías	892,084	892,084	892,084	892,084	0	16
403	Traslados ID entre grupos objetos de gasto 20000,30000 (excepto 21100, 21200, 21300, 21420) entre categorías	55,675	55,675	55,675	55,675	0	17
403	Traslados ID entre grupos objetos de gasto 20000,30000 (excepto 21100, 21200, 21300, 21420) entre categorías	83,687	83,687	83,687	83,687	0	18
428	Traslados entre Grupos objetos de gasto 20000, 30000, 40000 (excepto 21100, 21200, 21300 y 21420) entre categorías	290,000	290,000	290,000	290,000	0	14
429	Traslados entre Grupos objetos de gasto 20000, 30000, 40000 (excepto 21100, 21200, 21300 y 21420) entre categorías con proyecto	7,237,798	7,237,798	7,237,798	7,237,798	0	19
491	Traslados entre Objetos del Gasto de la Administración Central y/o Descentralizadas, SS,U, EPF,EPNF	219,832	219,832	219,832	219,832	0	10
491	Traslados entre Objetos del Gasto de la Administración Central y/o Descentralizadas, SS,U, EPF,EPNF	118,932	118,932	118,932	118,932	0	13
491	Traslados entre Objetos del Gasto de la Administración Central y/o Descentralizadas, SS,U, EPF,EPNF	244,419	244,419	244,419	244,419	0	15
Total		9,458,495	9,458,495	9,458,495	9,458,495	0	

ANEXO No. 5
SECRETARÍA DE FINANZAS
Subsecretaría de Crédito e Inversión Pública - Dirección General de Inversión Pública
PLAN DE INVERSIÓN PÚBLICA, EJECUCIÓN FINANCIERA AL III TRIMESTRE, 2025
Cifras en Lempiras

No. Proy.	NOMBRE PROYECTO / PROGRAMA	Convenio	Presupuesto Aprobado		Presupuesto Vigente		Ejecutado III Trimestre			Ejecutado Anual (Devengado)		
			Fondos Nacionales	Total	Fondos Nacionales	Total	Fondos Nacionales	Total	% Ejecución (Deu./Vig.)	Fondos Nacionales	Total	% Ejecución (Deu./Vig.)
1	0507 - Inst. Hondureño para Prev. y Trat. del Alcohol, Drog. y Farm.		62,925,100	62,925,100	62,925,100	62,925,100	10,967,049	10,967,049	17.4%	45,432,016	45,432,016	72.2%
1	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DEL PRIMER CENTRO NACIONAL DE TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES EN HONDURAS	FN-25591-1	62,925,100	62,925,100	62,925,100	62,925,100	10,967,049	10,967,049	17.4%	45,432,016	45,432,016	72.2%
	Total CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DEL PRIMER CENTRO NACIONAL DE TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES EN HONDURAS		62,925,100	62,925,100	62,925,100	62,925,100	10,967,049	10,967,049	17.4%	45,432,016	45,432,016	72.2%
	0507 - Inst. Hondureño para Prev. y Trat. del Alcohol, Drog. y Farm.		835,049	835,049	857,833	857,833	55,818	55,818	6.5%	857,816	857,816	100.0%
	ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA A PERSONAS QUE SUFREN ADICCIONES		835,049	835,049	857,833	857,833	55,818	55,818	6.5%	857,816	857,816	100.0%
	Total ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA A PERSONAS QUE SUFREN ADICCIONES		835,049	835,049	857,833	857,833	55,818	55,818	6.5%	857,816	857,816	100.0%
	0507 - Inst. Hondureño para Prev. y Trat. del Alcohol, Drog. y Farm.		3,371,821	3,371,821	3,371,821	3,371,821	2,912,249	2,912,249	86.4%	3,068,209	3,068,209	91.0%
	JÓVENES (MUJERES Y HOMBRES) CAPACITADOS EN TEMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS		3,371,821	3,371,821	3,371,821	3,371,821	2,912,249	2,912,249	86.4%	3,068,209	3,068,209	91.0%
	Total JÓVENES (MUJERES Y HOMBRES) CAPACITADOS EN TEMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS		3,371,821	3,371,821	3,371,821	3,371,821	2,912,249	2,912,249	86.4%	3,068,209	3,068,209	91.0%

ANEXO No.6
SECRETARÍA DE FINANZAS
Subsecretaría de Crédito e Inversión Pública - Dirección General de Inversión Pública
PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA, EJECUCIÓN FÍSICA AL III TRIMESTRE, 2025

Institución/Proyecto	Mestas Físicas	Unidad de Medida	Anual			III Trimestre 2025		
			Programación	Ejecución	% Ejecución	Programación	Ejecución	% Ejecución
0507- Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia								
Construcción y Equipamiento del Edificio del Primer Centro Nacional de Tratamiento de las Adicciones en Honduras (CENATRAH)	Construcción y supervisión del CENATRAH	Obra	1	1	100.0	1	1	100.0